Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha roguerogguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LOCACIÓN DE INMUBLE DETERMINADO N° 02/2018
"LOCACIÓN DE ESTACIONAMIENTO - ID Nº 347.193"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciocho, en el 2do. Piso Oficina de la Dirección de Adquisiciones de la SENATUR, ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **10:30 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la **Locación de Inmueble Determinado Nº 02/2018 – "LOCACIÓN DE ESTACIONAMIENTO"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (UOC)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, de acuerdo al **Artículo 44, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimita las Disposiciones Generales y el procedimiento de aplicación en las Locaciones de Inmuebles.

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: **Alejandra Flores,** Jefa del Dpto. de Licitaciones y **Cecilia Gómez,** Funcionaria de la Dirección de Adquisiciones; ambas funcionarias de la Senatur a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 44 de la Ley N° 2.051/03.----------

Siendo las **11:00 horas**, no se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no presentarse ninguna oferta.----------

No habiendo otros temas que tratar, se da por terminado el acto, siendo las **11:15 horas** de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar.----------

Alejandra Flores
Jefa del Dpto. de Licitaciones

Cecilia Gómez
Dirección de Adquisiciones